FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42470
Nombre	Formación Complementaria, ética, deontología profesional y legislación en drogodependencias
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2225 - M.U. en Investig, Tratam. y Patología en Drogodep.	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2225 - M.U. en Investig, Tratam. y Patología en Drogodep.	6 - Formación Complementaria, ética, deontología profesional y legislación en drogodependencias	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MIÑARRO LOPEZ, JOSE	268 - Psicobiología

RESUMEN

En la asignatura se trata la ética, la deontología profesional en la práctica clínica y en la investigación y la legislación autonómica y estatal en el ámbito de las drogodependencias.

Además de las sesiones de clases teóricas, se organizan seminarios donde se exponen casos clínicos en los que se aplican los criterios deontológicos estudiados. Se realizan también, jornadas con temas específicos de actualidad con intervención de expertos en esta materia que permiten realizar diferentes debates (tratamiento adicción a la cocaína, prevención y evidencia científica, problemática en la despenalización, legalización, etc. de diferentes sustancias) con participación activa de cada estudiante.

Además, por parte de la coordinación del Máster se promueve la asistencia e intervención en congresos de la especialidad, como los que periódicamente realizan Socidrogalcohol, Sociedad Española de Toxicomanías, el Plan Nacional sobre Drogas y la Red de Trastornos Adictivos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado los modulos del primer curso

COMPETENCIAS

2096 - M.U. en Investig, Tratam. y Patología en Drogodep. 10-V.1

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Ser capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- Capacidad de búsqueda y de gestión de la información a través de diferentes fuentes documentales especializadas.
- Diseñar e identificar áreas o tema prioritarios necesarios para ser investigados en el ámbito de las drogodependencias.
- Ser capaz de valorar desde el punto de vista ético y deontológico aquellas actuaciones que puedan atentar a los derechos individuales o colectivos.
- Tener en cuenta la legislación y la normativa vigente, teniendo como referencia el marco constitucional, para realizar la labor científica y clínica.
- Saber elegir y discriminar entre aquellos eventos relevantes en el ámbito de las drogodependencias, con capacidad crítica y de pensamiento creativo así como el interés por seguir aprendiendo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de valorar desde el punto de vista ético y deontológico aquellas actuaciones que puedan atentar a los derechos individuales o colectivos.

Tener en cuenta la legislación y la normativa vigente, teniendo como referencia el marco constitucional, para realizar la labor científica y clínica.

Saber elegir y discriminar entre aquellos eventos relevantes en el ámbito de las drogodependencias, con capacidad crítica y de pensamiento creativo así como el interés por seguir aprendiendo.

Se capaz de la búsqueda y de gestión de la información a través de diferentes fuentes documentales especializadas.

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Tener la capacidad de escribir con rigor científico y académico los resultados para su publicación en revistas especializadas científicas y de divulgación científica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Ética y deontología en la práctica clínica y en la investigación clínica y preclínica en drogodependencias.

2. Legislación en drogodependencias

3. Jornadas y congresos

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	150,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	100,00	0
Elaboración de trabajos individuales	40,00	0
Lecturas de material complementario	20,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
TOTAL	**330,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales. Consisten en la exposición del tema teórico correspondiente. Se trata del modelo de lección magistral que permite al docente presentar los aspectos más relevantes de cada tema. Se favorece la participación, a medida que se ofrecen conocimientos. Asimismo, en estas sesiones presenciales, el alumno que habrá trabajado de forma autónoma distintos aspectos teórico-prácticos relacionados con los temas estudiados, podrá presentar y exponer en el aula, su trabajo. También en estas

sesiones presenciales, los estudiantes realizan actividades prácticas relacionadas con los contenidos teóricos adquiridos.

- Sesiones no presenciales. Tienen por objeto fomentar la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas a su propio aprendizaje La actividad puede consistir en búsqueda de información documental especializada, en una reflexión contrastada y justificada sobre un determinado tema, en aplicar los conocimientos de clase.

- Tutorías. El alumno dispone de un amplio número de horas de tutorías en las cuales el profesor guía al alumno de forma individual o en pequeño grupo en la construcción de su conocimiento. Lo orienta en la elaboración de los trabajos, resuelve dudas o dificultades relacionadas con la materia.

Dispone asimismo del foro del Aula Virtual para consultas. Además, en este espacio virtual, los estudiantes pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes sobre las materias de los distintos módulos.

Además de estos métodos de aprendizaje, se realizan “Actividades Complementarias” para complementar la formación de los estudiantes con Conferencias, Panel de Experto, Seminarios-talleres, Visitas, Cineforum.

EVALUACIÓN

Los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas se evalúan de forma continuada a través de la participación del estudiante en las actividades formativas individuales y grupales de las materias del módulo.

Los contenidos que hacen referencia a ética y deontología profesional, el estudiante realiza una prueba de rendimiento sobre el nivel de competencias de estos contenidos.

Además el estudiante presenta un informe/memoria final relacionada con las jornadas, congresos y actividades organizadas por el Máster (conferencias y otras actividades) supervisado por el coordinador/profesor de la asignatura.

En el programa de las diferentes asignaturas que incluye el módulo, se especifica de manera explícita el peso que aporta a la calificación final cada apartado de evaluación (asistencia, trabajos, examen, etc.,). Además, también se especifican las diferencias en la evaluación entre la primera y la segunda convocatoria, así como los apartados que sean o no recuperables y la existencia de los requisitos mínimos para superar la materia.

REFERENCIAS

Básicas

- - Código Deontológico del Psicólogo (1987) Revisiones 2010 y 2014. Consejo de Colegios Oficiales de Psicólogos.

- DECRETO 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas

((DOCV nº.-8334, de 09.07.2018).

- Del Rio Sánchez, Carmen (2017) Guía de ética profesional en psicología clínica. Edit. Pirámide. Madrid.

- Guía de buenas prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales (2013) Colegio Oficial de psicólogos de Madrid.

- Pastor Morales J (2018) Ética profesional en salud mental. Edit. Pirámide. Madrid.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Contenido: Se mantienen todos los contenidos de las asignaturas inicialmente programados en la guía docente para las sesiones teóricas. Se cambia la formación complementaria presencial no realizada a modo no presencial.

Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia: Se han cumplido todas las horas teóricas presenciales que prevé la guía, y fueron desarrolladas en el primer cuatrimestre. El resto del volumen de trabajo es no presencial.

Metodología docente: Las sesiones teóricas se realizaron en el primer cuatrimestre. La formación complementaria que no puede ser presencial se realiza por videoconferencia. Se mantienen las tutorías a través de las herramientas del aula virtual.

Evaluación: La evaluación presencial se realiza en el primer cuatrimestre. La evaluación continua se mantiene. No hay cambios.

Bibliografía: Se mantienen las lecturas recomendadas al ser artículos disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requieren VPN). Si no se tiene acceso se debe contactar con el profesor.